



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día 01 de agosto del año en curso, presentes de manera virtual los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de Presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de Secretario Técnico y la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de Vocal. El motivo de la sesión es celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, del año dos mil veinticuatro, se expone lo siguiente:

#### ----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción cede la palabra al secretario técnico. -----

#### **ACUERDO N°. CT/E/02/01/2024**-----

**El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro** -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico y también Titular de la Unidad de Transparencia, hace mención al órgano colegiado sobre el informe referente a la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que se deben de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el segundo trimestre del año 2024. Asimismo, el secretario técnico enfatizó que la carga de la información, se terminó dentro de los treinta días naturales como lo establecen los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la*



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

*Información Pública.* Por lo tanto, comentó que se adjuntaron en la carpeta de la sesión ordinaria todos los comprobantes de la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencias comunes y específicas, que debe publicar el sujeto obligado en el Portal Nacional de Transparencia (PNT), durante el segundo trimestre (abril-mayo-junio) del año en curso.-----

Con respecto al tema de las solicitudes de acceso a la información, se informa a este órgano colegiado que durante los meses de abril y mayo ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **cuatro** solicitudes de acceso a la información pública, las cuales se identifican con los números de folio: **330040324000008**, **330040324000009**, **330040324000010** y **330040324000011**, para las cuales se determinó como respuesta la notoria incompetencia del SNT-INSUS para dar atención, ya que lo petitionado no corresponde a documentos que se encuentren en los archivos o que se encuentre obligado a documentar de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones expresas en la normatividad que le resulta aplicable. Cabe señalar que las citadas solicitudes, se encuentran en el estatus de contestadas sin inconformidad por parte de la ciudadanía (sin interposición de recurso de revisión). Por cuanto hace al mes de junio, no se recibió ninguna solicitud de acceso a la información pública. Es preciso mencionar que, durante el período que se informa no ha ingresado ninguna solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición). -----

Por cuanto hace al portal de internet del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS), en específico, en el ícono denominado "Transparencia", se publicaron las actas de la tercera, cuarta y quinta sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del año dos mil veinticuatro. Lo anterior se difundió por ser contenido de las obligaciones de transparencia, que se encuentran establecidas en la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Por otra parte, el Secretario Técnico cede la palabra a la Mtra. Cielo Rivera Gaspar (Enlace de Capacitaciones del SNT-INSUS), para indicar el reporte de los servidores públicos que se capacitaron en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro.-----

En uso de la voz, la Enlace de Capacitaciones informó que durante el periodo



## Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

comprendido en el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, se capacitaron cuatro servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de los cuales dos de ellos se capacitaron en los meses de abril y mayo, y tres en el mes de junio. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe alguna duda, comentario u observación referente al informe presentado por la Unidad de Transparencia. Al no comentar o mencionar alguna observación, el H. Comité de Transparencia, se procede al: -----

### -----CIERRE DE ACTA-----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo las diecisiete horas, del día uno de agosto del año dos mil veinticuatro, da por finalizada la **Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Transparencia, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS)**. Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. **Dando fe.** -----

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS)

**Mtro. Jorge Andrade**

Presidente del Comité de  
Transparencia del SNT-INSUS

**Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán**

Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia del SNT-INSUS

**Mtra. María de Lourdes Huerta Pajar**

Vocal del Comité de  
Transparencia del SNT-INSUS